

SGSTi

"AÑO DEL DIALOGO Y RESPONSABILIDAD NACIONAL"

Municipalidad Metropolitana
de LimaSERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA**RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 338 - 2018/SG**
11 DIC 2018LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**CONSIDERANDO:**

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe de Unidad de Promoción, Recreación y Deporte de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional del Servicio de Parques de Lima;

Que, es competencia de la Secretaria General adoptar las acciones administrativas para la designación de personal con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva Estructura Orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, D. Leg. N° 276 y su reglamento el D. S. N° 005-90-PCM; y la Resolución de Secretaria General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha a Doña **ELVIRA ESTELA CÁRDENAS PAJUELO**, en el cargo de Jefe de Unidad de Promoción, Recreación y Deporte de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

[Handwritten signature]
JESÚS EDUARDO VILLALBA AGUILAR
SECRETARIO GENERAL
SERPAR LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° SGD-432
Para conocimiento y fines cumpla con
Transcribir:.....
12 DIC 2018
Atentamente,
[Handwritten signature]
MARTHA A. URIARTE AZABACHE
Sub Gerente de Gestión Documentaria